Debido al mal tiempo se ordena el cierre de las áreas protegidas en Coclé

A raíz del mal tiempo producto de las fuertes lluvias con actividad eléctrica en varios puntos del territorio nacional, se declara zona de emergencia ambiental en la provincia de Coclé.

La Dirección Regional de MiAMBIENTE Coclé ordena el cierre de las áreas protegidas mientras dure la emergencia. A su vez se realizará un balance, mapeo de zonas afectadas por inundaciones, deslizamientos y monitoreo de los espacios protegidos.

Las áreas protegidas que permanecerán cerradas en la provincia de Coclé son:
Parque Nacional General de División Omar Torrijos Herrera, Cerro Gaital, Reserva Hídrica Cerro Cerrezuela y Reserva Hídrica Cerro Guacamaya.

A fin de evitar accidentes, se les solicita a las personas a que acaten con las medidas establecidas por el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y demás entidades de seguridad en miras a evitar cualquier tipo de accidente o demás situaciones de riesgo.